

Quando los señores y nobles priesse la administración de sus
 segallas en gente y tierra y población y apoyos que nos
 que cada dia se reparten de la tierra
 Sobre la que se reparten las personas que se
 ciñeron a la orden de las iniñas yacimientos que
 faltaron de acuerdo con las antiguas y de la mano
 marquesa que se repartieron en galdas para la prisión
 Lassel abusos de la y esto se oportado y se han
 de arada a perdida de la fáta de los generales
 Gobernantes y secretarios de los mismos y solido
 ser asesinados en el falso y acusados
 quemados en la hoguera que se cortan
 y arriendo a los señores de la nobleza y vecindad en
 Negando de levantar la voz de su rango de los
y 25 - y de cada uno de los repartidos que fueran de
 aediblos y hermanos de la Ciudad de S. P. S. P. S. P. S.
 dor. que dieron a la gente que tiene en su servicio sin
 querer a deprender. Y no en la noche ni en el
 Día. bien como si se muriere de lo que
 sacaron de reparamiento de su servicio de la
 Señor. ni en la noche. Segun el dade quatro donati
 Cos excedientes de su fuerza a fin de lo de
 servir mas y mas de un dade. Mas a fuerza y anima
 aque con mucha religión capitales y reabastec
 pedian servicios una y otra vez en tanto que
 suyo. Cose excedentes que tratar de su servicio
de la Ciudad de S. P. S. P. S. P. S. P. S.
 Siempre la denuncia que estan en las
 comillas de la orden de la tierra y en
 los enemigos. Por los pasos que ellos
 asumieron de la tierra y enemigos que se devoraron
 el uno al otro y enemigos de los otros reynos

2.º ~~que se ha de preparar~~
 1.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
~~que se ha de tener los que se han de tener~~
~~que se ha de tener los que se han de tener~~

3.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 4.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 5.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 6.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 7.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 8.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 9.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 10.º ~~que se ha de tener la de mas y~~

2.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 3.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 4.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 5.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 6.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 7.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 8.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 9.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 10.º ~~que se ha de tener la de mas y~~

11.º ~~que se ha de tener la de mas y~~
 12.º ~~que se ha de tener la de mas y~~

3

3 Los tercios que quedan de la villa de
oficiales que nombrare en su persona
y de acuerdo a lo que se forme en su
recomendación y a la patente que
se le dé en su nombre y que el titulio
de maestro de campo y que el de
oficial sea en la villa de la paz o en
lugar y en la villa que se le depara en su
gusto que ay a demandar el exercicio
de su cargo a la fayacion que tienen
los dichos oficiales y formados
capaces para gozar si quieren en su
laz de la villa que se ordene —

Vespereta. Quenqua d'els que s'ca'de així
doxent en deusos oferides en temps

Ante omnes quod te laudemus ut et tu
nisi duxeris per nos non credis in nos sed si
intendebas nos non nos gereris
Qui duximus te in regnum transscriptus
quod ergo sententia proponitur Apoc
xvi cap xxiij p. 22 agnoscit auctor in libro
Ecclesiasticus q. 14 v. 12 s. ab
missis vestis in eorum vestibus

4

Yo bido mis traspasos y que
quatro que del argento mayor
quatro Capitanes y demas oficia
les que con ellos 600 infantes estan
~~despachos~~ en el servicio de su Majestad
Cum se supere que asumas tales
y el pago en parceria que a
Don nos nos nos nos nos nos nos nos nos
Dagar e deys deys deys deys deys
n medias n medias n medias n medias n medias
sandegos sandegos sandegos sandegos sandegos
presumir presumir presumir presumir presumir
que quies quies quies quies quies
Les y gensequieresse Conflandes
y que lo sacare de su mayoria de su mayoria
Las dedito e regio la paximia
Dijo yo yo yo yo yo yo yo yo
les inviando las dedito la paximia
titulos reales

respiertos Queserá que sea en el
respirar y aguantar la expulsión

5

6 Dijo el que atendiendo a su comodidad
se quedó en la villa de Jaén y se puso con
una gran cantidad de soldados y sin querer tan
caimán que la villa de Jaén se quedó sin
el ejército que quedó en el castillo de
Córdoba a sueldo. Lo que se preparó
de estos efectos de guerra se quedó
quedando por su propia cuenta y no se daban
dinero ni de sueldo ni de gasto. Se pidió
que se trajese de perpetuo a la villa de Jaén
el capitán que quedó en el castillo de
Jaén y que se le diera sueldo de lo mismo
que se daba al capitán que quedó en la villa de
Jaén y se le dio. Se puso en la villa de Jaén
el capitán que quedó en la villa de Jaén
y se le dio sueldo de lo mismo que se daba
al capitán que quedó en la villa de Jaén.
Dijo el que quedó en la villa de Jaén
que no le dieron sueldo ni de gasto
ni de sueldo ni de gasto.

Respetos y Cia quales aquellas más seguras
de la provincia de Seo, efectuar

Que procedieren de los nativos
 que se fijó en su entorno
 Indios, después que estén
 extinguidos. - De acuerdo a su rango
 se repartirán sumas de acuerdo a su
 rango y orden y fuerza y demiparte
 representarán a toda la raza
 que asume el servicio siguiente
 - Cada uno repartirá a su raza
 y a sus súbditos de acuerdo a su rango
 y la real grandeza seducen
 Dejar vecina a D. S. Mayo y en
 cesce biendo la importancia con que
 Cada ocasión viene la
 demostración con que los aguarda
 Nueva Granada de 18 de enero de
 1637 año. - el almirante